

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Pozoblanco**

Núm. 9.182/2013

D. Andrés Fierro Mateo, Juez del Juzgado de primera instancia número uno de esta ciudad y su partido, por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos referenciados en el encabezamiento del presente, en solicitud de Declaración de Herederos por fallecimiento ab intestado de doña Irene Delgado Fernández.

En el momento del fallecimiento era de estado civil soltera, y habían premuerto sus ascendientes, no habiendo tenido descendencia ni otorgado disposición testamentaria alguna.

En dicha solicitud, interesa, se declaren herederos del causante a su hermano de doble vínculo don Antonio Delgado Fernández.

Por medio del presente, se llama a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, a fin de que dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado reclamando su derecho.

Y para que conste, y sirva de publicación en forma, se expide el presente en Pozoblanco a 15 de octubre de 2013. El Juez, firma ilegible.